



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

05 ABR 2019

Recibido..... 12:50Hs

Exp. N.º..... 36.273C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, que gestione ante los organismos nacionales correspondientes, para que se deje sin efecto la reciente suspensión de los controles psicofísicos a choferes de media y larga distancia derivada del cese de funcionamiento de las Unidades de Control Psicofísico (UCP) de 12 terminales de ómnibus del interior del país, entre las cuales se encuentra la Unidad de Control Psicofísico (UCP) de la Terminal de Ómnibus "Mariano Moreno" de Rosario; medida de recorte presupuestario instrumentada por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), que entraña un severo riesgo para la vida de quienes circulan por las rutas de nuestro país, ante la ausencia de los mencionados controles.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

A fines del mes de marzo la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) suspendió los controles psicofísicos a choferes de media y larga distancia en 12 terminales de ómnibus del interior del país, entre las cuales se encuentra la Terminal de Ómnibus Mariano Moreno de Rosario .

Dicha medida se inscribe en el ajuste de gastos impulsado por el gobierno nacional que en este caso alcanzó una de las áreas más sensibles de la seguridad vial, determinándose así el cese de las Unidades de Control Psicofísico (UCP) instaladas en las terminales de ómnibus de los principales centros urbanos del país, a excepción de la UCP que funciona en Retiro.

En el caso de los profesionales que realizaban controles en la terminal de ómnibus de Rosario los mismos lamentaron la baja del servicio y advirtieron sobre los peligros que puede generar la falta de chequeos a conductores de micros de media y larga distancia.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entrevistada por un medio radial rosarino, Nadina Caamaño, una de las profesionales de salud que se desempeñaba en la unidad de control de la Terminal de Ómnibus de Rosario cuya función es la de examinar el estado de los choferes de micros de larga distancia, advirtió que la empresa que los contrata dejó de operar el 31 de marzo. La profesional detalló el trabajo que venían efectuando las UCP al destacar que "...desde el área psicológica se evalúa como están los reflejos en la cuestión atencional y desde el área médica se realizan los exámenes de narcolemia y alcoholemia". Asimismo Caamaño planteó que, en el caso de la terminal de Rosario, hasta el cese del servicio se venían efectuando entre 25 y 30 controles diarios, habiéndose realizado durante el último año un total de 4500 controles.

En relación a dichas intervenciones la profesional planteó que: "...en el último año hemos retenido cien licencias solo en Rosario, que es una de las terminales más grandes del país. Esto quiere decir que muchos choferes se encuentran en situaciones de riesgo no advertidas y, cuando uno naturaliza ciertas condiciones de trabajo, se pierde el control sobre cómo se encuentran las funciones cognitivas".

Cabe señalar que ya en 2018 se había denunciado la desactivación del programa por parte del Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), hecho que no ocurrió por el reclamo de los trabajadores. Sin embargo, pocos meses más tarde la amenaza se hizo realidad constituyendo un severo riesgo para quienes circulan por las diferentes rutas del país.

Por todo lo precedente y en la necesidad de impedir que una decisión del gobierno nacional, derivada de una mera lógica economicista, produzca más muertes en accidentes viales, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial